I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 10 NOV. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6031/2009; el Ordinario N°400/1024/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/383/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Raúl Rojas Rivas; Fotocopias de los pagos Nº0013531/2008 y Nº0019343/2009; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Raúl Rojas Rivas,** R.U.T N°05.745.825-9, la suma de $52.800.- (cincuenta y dos mil ochocientos pesos), por cobro en exceso de su permiso de Circulación año 2008 y 2009 por aplicación errónea en la Tasación Fiscal del Vehiculo St. Wagon Kia Motor Placa Patente WX- 3944-1.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesado
Secplan
Página Web.